

## REUNIÓN

### CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

---

SANTIAGO, 25 de junio de 2015, siendo las 13:10 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la SEXTA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de los Consejeros Guillermo Campero Quiroga, María Carolina Vargas Viancos, Laura San Martín Hernández, Héctor Humeres Noguer y Ernesto Evans Espiñeira.

#### I. Orden del día de la reunión.

1. El Presidente del Consejo inicia la sesión con la asistencia de todos los Consejeros.
2. Los Consejeros analizan las invitaciones que se han formulado a la OIT, OISS, CUT y CPC, manifestando la necesidad de hacer ajustes en las fechas, con la finalidad de dejar la sesión del jueves 09 de julio para que el Consejo termine el análisis del documento de la PNSST. Se mandata al Presidente para que se comunique con el Director de la OISS- Chile y le solicite su concurrencia a una fecha posterior al jueves 09 de julio, la que será determinada por el Consejo.
3. Los Consejeros continúan con el análisis del documento de la PNSST, correspondiente a la definición de los Principios:
  - a) El Consejero Evans manifiesta no estar de acuerdo con que la Política señale que los diálogos sean "VINCULANTES", no obstante comparte que uno de los principio sea la necesidad de profundizar el dialogo social para mejorar la SST, además manifiesta la necesidad de incorporar el principio de la reinserción laboral.

- b) La Consejera San Martín manifiesta la necesidad de mantener el principio vinculante de los diálogos sociales en SST, además manifiesta sus aprehensión con establecer el principio del autocuidado, ya que el principal responsable de la SST es el empleador.
  - c) El Consejero Humeres es partidario de mantener el principio del autocuidado, dejando constancia de su capacitación previa.
  - d) La Consejera Vargas y el Presidente, manifiestan su acuerdo en que los diálogos sociales en SST no sea vinculante.
4. Los Consejeros aprueban el texto de los VISTOS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS, cuyo texto será enviado por la Consejera Vargas.

## II. Acuerdos.

1. El día jueves 02 de julio del presente se reunirá el Consejo y entre las 13:00 y 14:00 horas expondrá doña Carmen Bueno, representante de la OIT.
2. El jueves 09 de julio a las 13:00 horas sesionará el Consejo para terminar el análisis del texto de la PNSST.
3. El día miércoles 15 de julio a las 13:00 horas sesionará el Consejo y expondrán los representantes de la CPC y CUT. Cada uno tendrá un tiempo de 1 hora para exponer.

Se pone término de la reunión siendo las 15:15 horas.



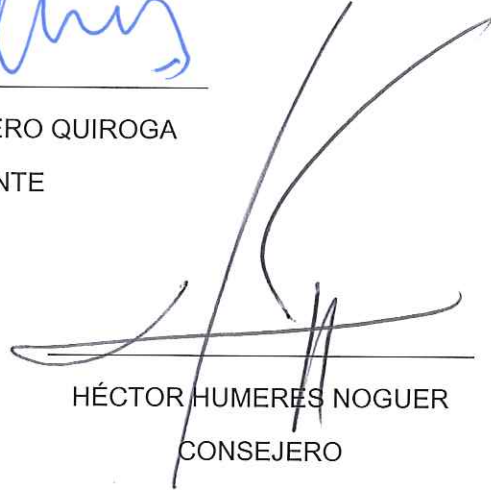
---

GUILLERMO CAMPERO QUIROGA  
PRESIDENTE



---

MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS  
CONSEJERA



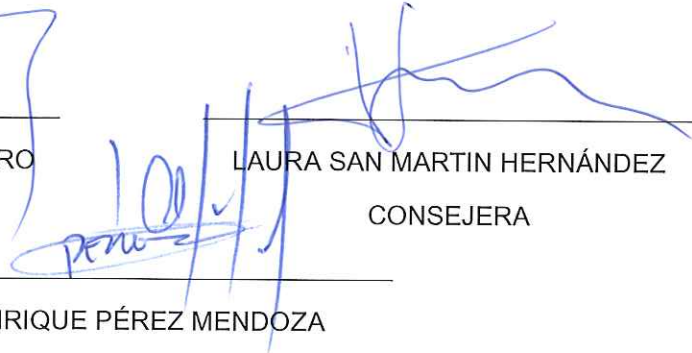
---

HÉCTOR HUMERES NOGUERA  
CONSEJERO



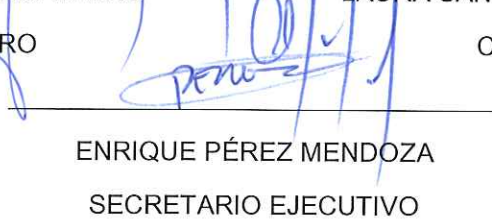
---

ERNESTO EVANS ESPIÑEIRO  
CONSEJERO



---

LAURA SAN MARTIN HERNÁNDEZ  
CONSEJERA



---

ENRIQUE PÉREZ MENDOZA  
SECRETARIO EJECUTIVO